

EL PUEBLO DE ELICHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50 »
Año 5 »
Anuncios a precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador
Don Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14.—ELICHE.

Tribun libre

UN TRIUNFO MÁS

Sabido es de todos cuantos me conocen y han leído todo cuanto llevo escrito desde hace veinte años, que nuestros ataques al Sr. Tarí, y a otras situaciones a quien con justicia hemos combatido, durante este tiempo, han cesado, inmediatamente después, que la causa que nos movía al combate, ha desaparecido por ministerio de la ley: solo cuando tranquilamente ocupados en nuestras habituales tareas, nos han sorprendido ataques inusitados y agresivos, hemos contestado en la propia forma.

Nuestra conducta, sin embargo, ha tenido que sufrir, durante ese largo período de años, una censura sorda y cobarda, por muchas personas timoratas que se han ido poco a poco convenciendo de que venimos obrando, no solo con estricta justicia, si que tambien con honrada convicción y completo conocimiento de causa.

Y no se crea, no, que este ligero preámbulo vaya encaminado a asaltar al Sr. Tarí otro de nuestros contundentes golpes; nada de esto, obedece solo, a celebrar otro de nuestros triunfos, y a demostrar, cómo la vida política y la venta arrancada de los ojos del pueblo, ha ido pasivamente poniéndolo de nuestra parte.

Trataré de un caso de reincidencia y por ello es mayor nuestra satisfacción al hacerlo público.

Se trata del desencanto sufrido por D. Manuel Gomez y sus parciales, en el asunto referente a la elección de Alcalde y tenientes en la sesión del 1.º de Julio.

No necesitamos esforzarnos mucho para demostrar lo innoble, lo poco correcto de la conducta del Sr. Tarí; el público en general la juzga, como una felonía más de dicho señor, que hace las dos mil una de las que en política lleva practicadas.

Dejemos, pues, de preámbulos y entremos en materia.

Faltaban unos días, muy pocos por cierto, del en que habían de tener efecto aquellas funestas elecciones municipales, en que el partido conservador que acaudillaba el nunca bienllorado amigo de la infancia D. José Gomez Aznar, cumpliendo seguramente órdenes superiores, se disponía a levantar la lista sepulcral de sus eternos é irreconciliables enemigos (los Tarinistas) para sepultar al propio tiempo a los amigos del Sr. Ganga

con los que siempre reinó la más cordial amistad.

Sabido era de público, porque no me escondía de manifestarlo en todas partes, y porque del mismo modo le dije en la junta o reunión preparatoria para aquellas elecciones, que yo no me sometería a semejante disparate porque en realidad lo consideraba como uno de los mayores desaciertos políticos, mandado ejecutar de real orden.

Sin embargo, D. Manuel Gomez Valdivia, amigo a quien nunca dejé de apreciar cual se merecía (aunque otra cosa haya pensado alguna vez) me hizo una visita, que nada tenía de particular, pero en la que la conversacion recayó sobre el asunto en cuestión.

Me manifestó el amigo Gomez con todos los más ardientes deseos de unidad y concordia, que me conducía después de perjudicarme (porque a la sazón era depositario de fondos municipales) en nada desvirtuaría el asunto, puesto que el partido en masa, empezando por él, a pesar de protestar, sordamente, no tendría más remedio que rendirse a discreción, obediendo los órdenes superiores del Excelentísimo señor Marqués del Bosch.

Quiso tambien estenderse en consideraciones sobre si esto influiría poco ó mucho en la fuerza política del Sr. Tarí, y sobre que eran convenios entablados entre los diputados Marqués del Bosch y Arroyo, y a estas observaciones le contesté con éstas: (las tengo escritas de aquel mismo día).

«En cuanto a la formal palabra del Sr. Arroyo, como llevo catorce años militando en el partido conservador, he conocido a sabir al poder tres veces a dicho señor y otras tres veces se ha burlado descaradamente de la palabra empeñada; no, no ha tenido fuerzas para contrarrestar la imposición del gobierno en cumplimiento de sus sagrados compromisos; de un modo, ó de otro resulta inútil y de ningún valor todo cuanto ofrezca dicho señor diputado.

«Y en cuanto al Sr. Tarí permito que me causa suma extrañeza el que, ni por un minuto, pongas tú ó tu padre esperanza en dicho señor.

«Pocas pruebas se necesitan para afirmar mis dudas. La traición llevada a cabo consecutivamente con los políticos Sres. Cortés, Bernad, y hasta con el propio Sr. Gomez Aznar; la no menos veleidosa observada con los altos políticos, Rosendo, Cánovas, Via Manuel, Antón y no sé si queda otro, sobran para formar juicio exacto de lo que puede esperarse de ese hombre.

«Pero como además de la causa política, hay otra que más poderosamente

que aquélla arrastra a Tarí a hacer cuanto crea conducente al logro de sus deseos, y ésta es la cuestión profesional, voy a contarte uno de los muchos episodios que conozco de la vida íntima del señor Tarí, para que lo juzgues profesionalmente.

«Mandaba el partido conservador; el Sr. Tarí era en casa del señor Cortés, lo que hoy se llama el segundo de a bordo, y desempeñaba el juzgado municipal; era por lo tanto visita y tertulio diario de la casa del Sr. Cortés y uno de sus amigos de más confianza.

«A consecuencia de una cuestión promovida con los enfitetas de Carrizales por el Sr. Cortés, y en días de decidirse el nombramiento de abogados y procuradores, el señor Cortés, en mi presencia y en uno de los pasillos del Teatro Llorente, el que conduce al palco proscenio que ocupaba dicho señor, fué sorprendido, digo, con la noticia que le dió el propio Tarí, de que se había encargado de la representación de la parte contraria a dicho señor Cortés, porque éste no le había indicado nada.

«Una sensación desagradable sobrecogió al Sr. Cortés, diciéndole: ¿Pues qué, mi dinero es peor que el de los otros? ¿Pues qué, no había la suficiente delicadeza para retardar una hora la contestación, puesto que al consultarme el hecho hubiera quedado usted nombrado mi abogado?

«Nada más se habló; pero ¿sabe el amigo Gomez qué descargo dió, según versiones recogidas de los que se atrevieron a atear el hecho? Pues que de una parte eran muchos é ignorantes labradores y de otra el entendido y respetable Sr. Cortés, y la elección respecto a negocio lucrativo no era dudosa. (Todo eso puede comprobarse).

«Pues bien Manuel, terminé, solo en este asunto, el profesional, le basta al Sr. Tarí, para minar constantemente el terreno, pues jamás mientras esté en su mano favorecerá nuestro triunfo, pues él no encumbrará jamás a ningún abogado, porque siendo posible que el encumbrado disponga del juzgado municipal, base donde se incuban con buen ó mal éxito todos los asuntos de menor y mayor cuantía, ha de jugárselo todo, primero que consentir el que domine otro, que no sea él, ese centro de justicia(?).»

Algunas cosas más se hablaron, pero de poca importancia.

«Calculen mis lectores, si cuando enia el convencimiento pleno de acortar, porque este hombre jamás cambia más que en sentido progresivo, si veríamos con poca pena la serie de humillaciones, que ha venido haciendo el Sr. Gomez, por

halagar al Sr. Tarí, y las que ha hecho cometer a los suyos, por alcanzar el cumplimiento de las sagradas promesas, por este señor, jamás cumplida.

«Calculen mis lectores nuestra grandísima satisfacción de ver una vez más cumplidos mis vaticinios, y otro número tambien grande, que rendidos a la evidencia, reconocen, como han ido reconociendo cuantos nos han combatido, la razón con que siempre procedimos, cuando hemos atacado al Sr. Tarí.

«Desengáñese, el Sr. Gomez. Al Sr. Tarí, hay que combatirle en todos los terrenos, con las armas que él mismo usa, sin pizca de consideración y sin un átomo de lealtad. Lo contrario es querer dominar a la hiena con una escoba.

Lo ocurrido el penúltimo sábado, cuando solo el Sr. Tarí pudo nombrar Alcalde y tenientes, y a pesar de tenerlo formalmente prometido al Sr. Gomez, hizo, aun con el mandato en contra de Arroyo (pues suponemos que aquél si que cumpliría su palabra empeñada con el señor Marqués) todo lo contrario; prestando sus fuerzas al Sr. Canales.

Y esto constituyó para nosotros "Un triunfo más."

José Pérez

En otro número explicaré mi parecer sobre la idea que le lleva a apoyar a los conservadores de Canales.

ÚLTIMA HAZAÑA

Génio y figura hasta la sepultura.

Cuando manda Tarí, se cree que ejerce su autoridad sobre esclavos. Y así trata a todos, grandes y chicos, como si todos fueran nacidos para servirle y reverenciarle, sin tener en cuenta que la mayor parte valen más que él, y él algo menos que la menor parte.

Ahí tienen ustedes, por ejemplo, a los señores farmacéuticos municipales.

Dijo Tarí en su *celeberrima* hoja que no pagaba a los médicos y farmacéuticos municipales porque su posición social les permitía la espera. ¿Hasta cuándo debían esperar?

Éso ahí un dato de importancia que se le olvidó consignar allí a D. Andrés; porque si lo hubiera dicho, quizás los farmacéuticos no hubieran presentado la dimisión. Pero ¡claro está! estos no sabían hasta cuándo había de durar la espera, y aunque aguantaron aún dos meses más, resolvieron retirarse por

el foro cuando la deuda era ya de diez meses; y entonces dimitieron su cargo de los cinco a cuyo cargo corría el servicio benéfico de los pobres enfermos.

Y ¿saben ustedes lo que ha hecho el déspota de todos los illicitos? Precisamente lo contrario de lo que hubiera hecho cualquiera que no estuviera cegado por la bífida de la soberbia del mando ejercido arbitrariamente. Admitir la dimisión a los que la presentaron, y pagar al buen compañero que no la presentó quinientas cincuenta y seis pesetas; es decir, todo ó casi todo lo que se le debía.

¿Por qué se me pusieron enfrente esos boticarios? ¿diría él; pues ¿qué se han llegado a figurar? ¿Yo lo soy todo! ¿yo lo puedo todo! ¿já mi se me debe respetar! ¿para eso mando! ¿soy invulnerable! ¿soy infalible! Y muchos ables y muchos ibles.

Pues bien; á pesar de todo eso, nos parece muy mal la resolución de Tari en este asunto; como nos parece muy mal tambien lo que hizo con los facultativos municipales señores Lopez Campello y Llopis, á los cuales continúa debiéndoles dos años de quinquaginta y unos cuantos meses de sueldo; como nos parece rematadamente mal que no haya pagado en más de un año el alquiler de la casa de Correos y Telégrafos; como nos parece *superlativamente* mal que, en toda su desdichadísima y funestísima época de mando, no haya pagado ni un solo mes de su asignación al colegio de segunda enseñanza de esta ciudad; y tantas y tantas otras deudas que el Sr. Tari ha dejado en el aire.

Bien es verdad que si no ha pagado á nadie, es porque, la *posición social*, etc. etc. etc. Y viva la frescura!

Y diga V., Sr. Tari ¿ha dejado V. de cobrar por casualidad alguna vez el 3 por 100 que le correspondía por la conducción de caudales? ¿Es que su *posición social*, etc. etc. etc.?

Y venga V. acá, Sr. Tari ¿de qué datos se ha valido V. para averiguar que la *posición social*, etc. etc. etc. de los médicos y farmacéuticos era tan desahogada? Sería curioso averiguarlo porque nos otros no podemos dar con ello. ¿A no ser que le haya servido de guía su propio desahogo, al cual nunca llegará á alcanzar nuestra *posición social*, por desahogada que sea.

Y aún admitiendo que lo fuera mucho ¿qué tiene usted que ver con ella. Sr. Tari para dejar de pagar lo que es su obligación? ¿Qué ley, justicia ó razón ha descubierto ó ha inventado usted para ello? ¿Dónde ha leído usted, Sr. Tari, usted que es tan *letrado* como juriscónsulto, que sea justo, equitativo y razonable admitir la dimisión á unos señores que la presentan porque no les paga, y no abonarles al mismo tiempo lo que se les debe? ¿En donde ha aprendido usted que sea razonable y equitativo y justo que precisamente se le abonen esos haberes al *compañero* que rompe los lazos de solidaridad con los suyos, con lo cual pretende abofetear usted á los que ejercen su derecho al reclamar el producto de su trabajo, y al renunciar un cargo que no se les retribuía?

Es usted Sr. Tari, todo un carácter. A constante no le gana nadie. Comenzó usted haciéndolo mal con los médicos, y ha concluido usted haciéndolo peor con los boticarios; mejor dicho, con todos.

Más déjenos usted decirle, que de ese modo, ni se conquistará amigos, ni se recojen aplausos.

Y pudiera llegar un día en que le hicieran mucha falta.
Porque los tiempos cambian.



LA PRIMERA ENSEÑANZA

Si existe algo en que pueda verse de una manera clara el progreso ó atraso de un pueblo, es el mayor ó menor grado de ignorancia ó instrucción de sus hijos; y como quiero hacer ver, y bajo este punto de vista, el pueblo de Elche tiene bastante que desear.

Verdad es que el estado actual de instrucción en el mundo civilizado no es todavía perfecto ni general, pero ya es muy grande la distancia que lo separa de aquellos tiempos en que todo eran tinieblas y oscuridad.

Constantemente ha existido una titánica lucha entre la ignorancia y el saber, pero siempre ha triunfado éste, la luz, el progreso.

Bendita sea la primera enseñanza, porque es la principal base de toda felicidad y bienestar del individuo y del pueblo.

Si aquí en Elche tenemos que confiar á las autoridades de provincia, como son gobernadores é inspectores de instrucción pública, que se tomen con interés este asunto de tantísima importancia, siempre permaneceremos en el mismo estado, puesto que los que ejercen los antedichos cargos, hasta hoy no han hecho otro papel mas que pasear, cobrar sus nóminas (por adelantado) sin importarles un bledo lo primero que debieran procurar.

Aquí en esta localidad existe á toda hora una turba de niños completamente abandonados por las calles y plazas gritando desahogadamente, jugando á los prohibidos, ó tirando piedras y barro al primer transeunte.

¡Ah! y cuánto abandono y qué padres más oscuros é ignorantes deben ser los que permiten tener los hijos de esta manera.

Así es, que los verdaderos llamados á resolver esta cuestión tan importante somos nosotros mismos, nuestros alcaldes ó ayuntamientos, puesto que de lo contrario, Elche siempre poseerá en lo general hijos que no sabrán cumplir con los deberes del ciudadano.

¡Abajo la ignorancia! ¡Arriba la sabiduría! Un hombre oscuro, sin instrucción, aunque sea tan rico como el banquero Rodschil, no será otra cosa que un burro cargado de oro, no sirviendo mas que para pesadilla y estorbo de sus semejantes.

¿Por qué no se hace en nuestra población como en otras que yo sé? esto es: los agentes de policía, al mismo tiempo que conservan el orden público, llevan tambien la misión de cuando vean por las calles á cualquier niño menor de doce años que vaya sin objeto determinado, se le conduzca ante la autoridad competente, imponiéndole al mismo tiempo una multa á sus padres ó encargados.

Si hacen falta escuelas, se establecen, haciendo desaparecer al mismo tiempo algunas de las privadas que hoy tenemos, dirigidas por personas que no entienden en desempeñar un cargo tan delicadísimo, pues no han leído ni los mejores rudimentos de pedagogía.

¿Qué podrá saber por ejemplo un patán del campo que casi toda su

vida ha permanecido ocupado en las rústicas labores del labrador?

Mi objeto no es otro mas que llamar la atención de muchos padres de familia, á fin de evitar manden sus tiernos é inocentes hijos á alguno de esos centros á que me refiero, y que en vez de ser de educación é instrucción, son focos anti-higiénicos en donde los hacinan como manadas de borregos y en donde quizá más tarde les sobrevengan enfermedades, no solamente del cuerpo, sino del alma.

Vosotros, padres que lleváis vuestros hijos á esos centros á que me refiero, sois más responsables que nadie y con solamente esto, demostráis quienes seís.

No sé cómo hay hombres que aún sabiendo leer y escribir, se pasan toda su existencia sin leer un periódico, libro, ni revista científica y sin intervenir en ninguna de las muchísimas cuestiones y grandes debates que hay en la humanidad.

¡Ah! á estos seres hay que tenerles lástima compadecierles, pues solamente viven para comer y satisfacer los actos de la bestia.

Ramón Lagier

Julio 99.

Cosas de Elche

Al Sr. Alcalde (1)

No consideramos ajustada á ley la designación de Alcalde hecha por el Ayuntamiento á favor de nuestro querido amigo D. Sebastián Canales, porque la corporación municipal de los pueblos en donde esté reservado el nombramiento de Alcalde á la Corona, no puede atribuirse la función para elegir dicho cargo, mientras aquélla no se desprenda de la facultad ó prerrogativa que le reserva la ley.

No es esta una teoría nuestra, sino el contenido de una Real orden dictada precisamente por el actual presidente del Consejo de Ministros, señor Silvea, cuando ocupó el departamento de Gobernación.

Creemos, repetimos, que el nombramiento de Alcalde no es legal, y lo procedente en este caso, hubiera sido encargar interinamente de la presidencia al concejal que hubiera obtenido mayor número de votos en la elección municipal, hasta tanto que el ministro en nombre del jefe del Estado hubiera hecho nombramiento de Alcalde, ó declinado esta facultad para que lo eligiera el municipio.

No obstante, tenemos entendido, como cosa cierta, que el favorecido para desempeñar la primera magistratura popular de Elche por Real orden será el mismo D. Sebastián Canales; (2) y si así sucede, resultará dos veces Alcalde, dicho señor; y considerándolo á éste, ya Alcalde presente, ó bien Alcalde futuro, de un modo ó de otro, y hasta por ambos conceptos, nos congratulamos sinceramente de que tan buen amigo nuestro venga á ocupar tan elevado cargo, para cuyo buen desempeño y acertada gestión le consideramos con aptitud y condiciones suficientes, y por ello esperamos que no ha fraude las esperanzas que nos ha hecho concebir de una buena y recta administración municipal, de la que por desgracia tanto necesita este pueblo querido, que, en vez de administradores, ha encontrado, la mayor parte de las veces, vivi-

(1) Por exceso de original no tuvo cabida este suito en nuestro número anterior.

En efecto, el Sr. Canales recibió la credencial el lunes pasado.

dores políticos que á su sombra had medrado, posponiendo á sus intereses particulares aquellos sagrados y elevados deberes que por la ley les fueron encomendados.

El Sr. Canales, como él mismo dijo en la sesión del sábado 1.º de Julio, es nuevo en política, tiene la pureza de la virginidad; el cielo quiera que las malas compañías no le prostituyan y que nosotros, contra todo nuestro deseo y sobreponiéndonos al afecto y cariño que al Sr. Canales profesamos, no nos encontremos en la triste y violenta situación de emprender una campaña contra su gestión administrativa, cuando de todo corazón queremos que solo nos de ocasión, con sus actos, para tributarle elogios merecidos; sacrificio inmenso sería para nosotros hacer lo contrario, pero tenga por seguro que ni afectos ni cariños habrían de doblegarnos en la misión que nos hemos propuesto realizar en la prensa.

Entramos en una nueva era, no olvidamos lo pasado, no cesaremos de pedir justicia contra el mal hecho, pero quedamos en observación de los acontecimientos futuros para ajustar á ellos nuestra conducta.

Pedimos ahora lo mismo que al principio de publicarse *EL PUEBLO DE ELCHE*; moralidad administrativa y desaparición del caciquismo.

El que obre en este sentido, será nuestro amigo. Quien haga lo contrario, le combatiremos sin repulgos, como tenemos probado.

Arrendamiento

El domingo próximo 16 del corriente, á las nueve de la mañana, se procederá á la venta en pública subasta de la uva moscatel existente en la viña situada en el partido de Valverde Alto de este término, propiedad de don Ramón Lagier, cuyo acto tendrá lugar en la plaza Venturo, núm. 3.

Después del burro muerto.....

Los que ven el afán, conque el señor Canales y todos los suyos recorren por las noches los puestos de los vigilantes de consumos, no pueden menos de aplaudir el celo conque el nuevo alcalde atiende á la buena administración.

Pero sabedores al mismo tiempo de la inundación de que ha sido víctima Elche en los últimos días *tarinistas* no pueden menos de recordar el refrán: "Al burro muerto, la cebada al rabo."

Los maestros y el proyecto de impuesto sobre las utilidades.

Dice *El Tiempo* que el proyecto de impuesto sobre las utilidades no alcanza al magisterio primario. Es *El Tiempo* el órgano más autorizado del Gobierno, y habrá que creerlo; pero bueno será que el señor ministro de Hacienda aclare ese extremo de modo que no se preste á dudas. Por lo demás, la actitud de los maestros no es de protesta, ni mucho menos. Eso queda para otros. Los mentores de la niñez concretáanse á rogar al Gobierno y recomendarle á la benevolencia de las Cortes. ¿A qué conduciría el protestar sin contar los medios para hacer efectiva su protesta? Tuviesen escarpates, chinoses espada ó vistiesen talarés hábitos, como dice *El Español*, y ya sería otra cosa.

Crealo *El Tiempo*; los maestros no protestan. Solicitan medios para subsistir y medios para enseñar. Un sueldo decente con que atender á sus necesidades, y radicales reformas que les permitan llenar su misión cumplidamente. Hoy la escuela es un organismo inútil; tal vez perjudicial. Hay que confesarlo aunque avergüence. En vano se esfuerza el maestro por ilustrar y moralizar. Lucha con un

imposible y sucumbe sin lograr su objeto. Esa es la principal causa de que la escuela no logre conquistar el amor de los pueblos. Si de buena fé se cree que la educación regepera, plantéense sin demora trascendentales reformas. En el tercer cuaderno del Boletín de la Liga de Productores se publican unas bases muy recomendables. Fíjese en ellas el señor ministro de Fomento, que bien lo merecen. No perdería el tiempo que a estudiarlas dedicase, y si con ánimo sereno y firme voluntad se decidiera a plantearlas, tal vez hiciera un señalado favor á su país.

Futuros enlaces

Dentro de breves días contraerá matrimonio nuestro querido amigo y colaborador D. Ramón Lagier con la agraciada y discreta joven Josefa Boix Cerdá.

Por anticipado recibian nuestro parabién los futuros esposos, deseándoles vean realizados todos sus ensueños de amor y de ventura.

También hemos oído que está en vías de llevarse a efecto otro enlace, el de una bellísima y distinguida señorita, preciosa y encantadora criatura en la que no se sabe admirar más si su deslumbrante belleza física ó su dulzura de carácter, su hermoso corazón y privilegiado talento, con un apreciable é ilustrado joven, amigo nuestro muy estimado, que hace poco ha regresado á este su país natal después de haber permanecido en Filipinas durante la última guerra separatista, en donde tenemos entendido cumplió como bueno y sufrió por algún tiempo las penalidades del cautiverio.

No debemos hoy ser más explícitos.

Riña

Entre un agraviado con motivo de malos tratamientos sufridos durante la anterior situación tarinista y uno que ejerció el cargo de guardia municipal, se promovió el domingo último por la noche una cuestión propinándose los contendientes algunos palos.

El que siembra viento, dice el refrán, recoge tempestades; pero nos alegraremos que no continúen las represalias bruscas.

Buena medida

El Alcalde Sr. Canales ha dispuesto que sea recojida la gran cantidad de tierra movida que existía en la carretera de Alicante que cruza la población de Elche y que sean rellenados los muchísimos baches de piedra machacada y que hecho esto seriegue todos los días dicho trayecto.

Gracias á Dios que ya encontramos motivo para agradecer algo al alcalde; estábamos tan acostumbrados á denunciar fechorías municipales, que apenas si acertamos á escribir en sentido contrario.

El vecindario ya podrá conocer á los peones que paga el pueblo, porque están empleados ahora en recomponer cales y no en recojer arena, segar alfalfa y otros servicios privados á que los destinaba el anterior alcalde D. Tomás.

La policía urbana está muy abandonada en Elche; sabemos que el señor Canales, gracias á la inmoral administración de sus aliados los tarinistas, ha de contar por algunos meses con muy escasos ingresos, pero una buena voluntad puede hacer mucho y como sabemos que dicho señor está muy bien dispuesto á hacer cuanto pueda en bien del pueblo, esperamos que no descuidará ramo tan importantísimo como la policía urbana y si no contará con suficientes ingresos para ello apela sin escrúpulo al

gusto á la prestación personal, recurso con que puede contar con arreglo á la ley.

Al exigir ese nuevo sacrificio al vecindario no le echaremos la culpa al Sr. Canales, sino á los que han cegado la única fuente de ingresos con que cuenta el Ayuntamiento, que es la recaudación por consumos, permitiendo que se abastezca la población para una larga temporada, valiéndose para ello descaradamente del matute.

No podemos resistir la indignación que estos escándalos, desvergüenzas y defraudaciones nos produce; parece increíble que todo esto pase sin correctivo alguno.

¿Es que en este país no hay ya ni autoridades, ni vergüenza?

Aún colea

Algunos empleados de la situación tarinista se han acercado á decirnos, que se les abonó una quinceava de los haberes que les correspondieron del mes de Junio último, pero firmaron la nomina del haber completo de ese mes y á los que se han negado á dar su firma en esa forma no se les ha pagado.

Es tan inmoral, miserable y ruin, que nos resemos á creerlo.

Aunque sabemos que hay gentes capaces de todo.

Ayuntamiento

A las diez y media de la mañana del jueves último, tuvo lugar la primera sesión ordinaria celebrada por el nuevo Ayuntamiento.

Presidia el nuevo Alcalde D. Sebastian Canales, y dada lectura del acta de la sesión anterior, entablose una ligera discusión entre la presidencia y el concejal Sr. Gomez Valdivia por si debía ó no figurar en aquella la autorización dada al señor Alcalde para nombrar empleados, y si podía ó no haberse tratado en la sesión inaugural de estas cuestiones. Por fin, después de algunos dimes y diretes se aprobó el acta, haciendo constar en ella la protesta de los señores Gomez Valdivia, Bordonado, Picó, Sánchez y Ruiz.

Pasose después á la designación de las comisiones siguientes:

Comisión de Hacienda

Presidente: D. José Sánchez Boix.
Vocales: D. José María Soriano Soriano, D. Ramón Albornoz Miralles, D. Tomás García Martínez, D. Joaquín Martínez Irlas.

Comisión de Beneficencia

Presidente: D. Luis G. Llorente.
Vocales: D. José Sánchez Boix, don José Sansano Mollá, D. José Vives Bernad, D. Manuel Gomez Valdivia.

Comisión de Plazas y Mercados

Presidente: D. José Sansano Mollá.
Vocales: D. José Vives Bernad, don José María Soriano Soriano, D. José M.^a Ceva Llorens, D. Pascual Maciá Juan.

Comisión de Festividades

Presidente: D. Gerónimo Guilabert Escobar.
Vocales: D. Ramón Albornoz Miralles, D. José M.^a Soriano Soriano, D. Lorenzo Maciá Martínez, D. Joaquín Ruiz Antón.

Comisión de Ornato

Presidente: D. Tomás Alonso Blasco.
Vocales: D. Gerónimo Guilabert Escobar, D. Ramón Albornoz Miralles, D. Francisco Sánchez Candela, D. José Vives Bernad.
Nombrese después regidor interventor á D. José M.^a Ceva Llorens, y regidor decano á D. José Vives Bernad.

Se pasó enseguida al nombramiento del secretario y oficiales del ayuntamiento, quedando nombrados los siguientes:

Secretario

D. Juan Aquilina Torregrosa.

Oficiales de Secretaría

- 1.º D. Manuel Albornoz Miralles.
- 2.º D. Isidro Belda Bernad.
- 3.º D. Joaquín Marcos Grau.

A continuación procediose al nombramiento de los empleados de consumos, cuya plantilla se aprobó en la siguiente forma:

Administrador de consumos

D. Leopoldo Gonzalez Serrano.

Interventor

D. Adolfo Fenoll Leiza.

Oficiales de consumos

- 1.º D. José M.^a Ceva Laguna.
- 2.º D. Salvador Sánchez Diez.

Jefe del resguardo

D. Tomás Martí Serrano.

A algunos de estos empleados se les han rebajado los sueldos, y á la vez se han aumentado los vigilantes. Acto seguido nombrese Administrador de los bienes del Dr. Curo á D. Manuel Pomares Ceva.

Se pasó después á designar los distritos á los tenientes de Alcalde, en esta forma:

Primer distrito: D. Luis Llorente Aguilar Tablada.

Segundo id.: D. José Sánchez Boix.

Tercero id.: D. Tomás Alonso Blasco.

Cuarto id.: D. Gerónimo Guilabert Escobar.

Quinto id.: D. José Sansano Mollá.

A continuación aprobose la distribución de fondos municipales para el corriente mes de Julio; y después diose lectura á una comunicación del juzgado municipal invitando al ayuntamiento mostrarse parte en la causa que se sigue por destrozo de un árbol en la plaza del Dr. Campello; á lo que el ayuntamiento se negó; se leyó el oficio del gobernador Sr. Marchante, aprobando los presupuestos conccionados por Tari del ayuntamiento para el presente año económico; y se terminó con la lectura de la Real orden nombrando alcalde de Elche á D. Sebastian Canales.

Antes de terminar, hizo uso de la palabra el Sr. Gomez Valdivia, haciendo presente la injusticia cometida por la situación pasada arrojando de su puesto en la plaza á un vendedor que iba al corriente en el pago, para colocar á un amigo de los liberales de Tari, y solicitando el apoyo del señor Alcalde para remediar lo que él creía ser una injusticia.

Contestaron los Sres. Ceva y Alonso, creyó oportuno la presidencia remitir el asunto á otra sesión, y el señor Gomez pidió constara en acta la contestación del señor Alcalde.

Y para terminar, el primer teniente de Alcalde Sr. Sánchez Boix, pidió se trajesen al Ayuntamiento los antecedentes relativos á un expediente que la Comisión mixta de Alicante formó á los concejales que intervinieron en las quintas correspondientes al reemplazo de 1896-97. Acordose conforme á la petición del Sr. Sánchez Boix, y se levantó la sesión.

Eran las once y media.

De viaje

Nuestro querido compañero de redacción é ilustrado médico y cirujano D. José María López Campello, ha marchado á Barcelona acompañado de su bella y distinguida señora, en cuya capital permanecerán algunos días.

Les deseamos un feliz viaje.

Un juego

Cuando se ha regado la carretera ha sido costumbre no concretar el riego al trozo que comprende la Plaza de la Constitución y Corredera sino que ha sido estensivo hasta la calle

Mayor del Llano ó Arrabal de Santa Teresa.

Muchos vecinos nos han manifestado su deseo de que hiciéramos esto presente al señor Alcalde y que le rogáramos á la vez atendiese esta justa pretensión.

No dudamos que el Sr. Canales deje de complacer á dichos vecinos, porque no consta está siempre dispuesto á atender á los que solicitan cosas puestas en razón.

Hidrofobia

En la semana anterior fueron atacados de hidrofobia dos perros ocasionando sobresaltos y los consiguientes peligros, si bien afortunadamente no fué mordida persona alguna.

Seria muy oportuno se dictaran órdenes terminantes para que se recojan ó se propine lengüeta á los perros que no vayan provistos de bozal, sin perjuicio de ser multados los dueños en justo castigo á su abandono.

Politiquilla

Entre los que se ocupan de cosas que se llaman politicas, se ha comentado de distintos modos el hecho de que nuestro querido amigo D. Antonio Peral no haya sido elegido para ningun cargo dentro del Ayuntamiento, habiendo llegado la preterición hasta el extremo de no figurar en ninguna comisión.

Hay quien dice que esto obedece á encontradas corrientes que existen entre el elemento polaviejista que capitanea el Sr. Canales, y el elemento silvestista representado por el Sr. Barón de Monte Villena y al que parece estar adherido el Sr. Peral.

Estas son cosas de ellos y por lo tanto ellos se las sabrán, nosotros desconocemos si son ó no ciertas las expresadas corrientes.

Se insiste en vista de la preponderancia en que ha quedado el elemento tarinista en la constitución de Ayuntamiento, en que el Sr. Canales es prisionero de guerra de Tari.

No sabemos si lo que dice será ó no cierto, pero por si algo indican las apariencias, no debe estar el Sr. Canales todo lo desgajado y libre que debiera estar para llevar adelante y por su sola iniciativa la marcha administrativa municipal.

Sino fuera así ¿cómo había de permanecer callado y sometido al no contar con los ingresos de consumo, sabiendo que de ello tienen la culpa, y por lo tanto la responsabilidad, los tarinistas?

No queremos formar juicios temerarios; preferimos esperar un poco de tiempo para cerciorarnos de lo que hay en el fondo de todo esto.

Por eso

Al tomar posesión de la segunda tenencia de alcalde dijo nuestro amigo el Sr. Llorente, que él la aceptaba porque siempre ha sido amigo de la justicia y de la buena administración. Ahora nos esplicamos,—decía el público que le oyó,—porque el señor Llorente ha estado y está al lado del Sr. Tari.

La prensa madrileña

El *Imparcial*, en un artículo titulado *Naufragadores y piratas*, dice que en caso que la nave del Estado zozobre, se aprovecharán los piratas extraños que rodean nuestra patria como el lobo el redil de las ovejas.

Imp. á cargo de V. Soler.

Información Mercantil

Mercado de Elche

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marco.

HARINAS

Extra F. Selecta, 42 pesetas 0/0 kilos.

- Extra Blanca, 41 id. id.
- Superfina 1/2 F, 38 id. id.
- Victoria extra, 43 id. id.
- Corona extra, 41 id. id.
- 1.ª Peninsular, 38 id. id.
- 2.ª Bandera, 36 id. id.
- 2.ª Caiman, 37 id. id.
- 3.ª Corriente 30 id. id.

ACEITES

Mercado animado.
Superior extra, 8 pts. arroba
1.ª Fino, 7 50 id. id.
1.ª Superior, 7 25 id. id.
1.ª Corriente, 7 id. id. id.
2.ª Idem, 6 50 id. id.
Petroleo, 25 id. caja.

VINOS

Moscatele añejo extra, 15 pts. cant.
Id. id. 1.ª 10 id. id.
Id. id. corriente, 8 id. id.
Id. superior, 7 id. id.
Moscatel corriente 5 pts. cat.
Jerez añejo, 14 id. id.
Jerez seco, 9 id. id.
Vino tinto superior, 16, 2 id. id.
Vino tinto bueno 1 75 id. id.
Vermohut superior, 11 id. id.
Vinagre superior añejo, 2 50 id. id.
Id. bueno, 1 50 id. id.

CEREALES Y LEGUMBRES

SECAS

Trigo superior, 50 pts. caiz.
Id. corriente, 45 id. id.
Cebada superior, 22 id. id.
Id. nueva superior, 20 id. id.
Id. id. corriente, 19 id. id.
Avena buena, 12 id. id.
Habas seca, 30 id. id.
Guljas, 28 id. id.
Peeoles superiores, 41 id. id.
Peeoles corrientes, 26 id. id.
Yeros, 30 id. id.
A trameces, 30 id. id.
Maiz, 26 id. id.
Cacahuets, 38 id. id.
Semilla alazor, 24 id. id.
Almendras, 72 id. id.
Arroz superior, 34 pts., 0/0 kilos.
Id. bueno 1.ª, 33 id. id.
Id. corriente, 32 id. id.
Id. número 0, 29 id. id.
Habichuelas superiores, 42 id. id.
Habichuelas corrientes, 39 id. 0/0 kilos.
Id. extranjeras, 32 id. id.
Lentejas, 32 id. id.
Alpiste, 32 id. id.
Aveillanas superiores, 48 50 id. id.
Garbanzos Castilla id. 95 id. id.
Id. id. corrientes 85 id. id.
Id. id. Andaluces gordos, 85 id. id.
Id. id. regulares, 50 id. id.
Id. id. medianos, 40 id. id.
Id. Mazagan corriente, 36 id. id.
Varios articulos.
Sal comun molida, 3 pts., 0/0 kilos.
Id. id. grano, 2 50 id. id.
Flor de alazor, 125 id. id.
Semilla alfalfa, 90 id. id.
Higos secos, 14 id. id.
Brenas secas 12 id. id. kilos

LA ELEGANTE

CORCETERIA ILICITANA

14, Plaza Mayor, 44,

La única casa que en esta ciudad confecciona en diferentes modelos el llamado de cinta.

TRILLO VELOZ

(PRIVILEGIADO)

SISTEMA RODRIGO-MARÍN

Medalla de plata en la FERIA-CONCURSO AGRICOLA DE BARCELONA.

Representante en Elche, Carlos Antón Marco.

FONDA Y RESTAURANT

DE

FRANCISCO DOLS

Calle Marqués de Molins, número 3

SANTAPOLA

Mesas redondas, mesas, particulas, cominas a la carta. Tambien se sirven a domicilio a precios convencionales, todo con el mayor aseo y prontitud.

AL PUBLICO

El ordinario de Elche a Santapola, Salvador García, ofrece los servicios de su carruaje, que saldrá todos los dias de Elche a las siete de la mañana de la calle Ancha, número 8, y de Santapola a las cuatro de la tarde de la calle de San Antonio número 48.

GRAN BAZAR

DE LA

VIUDA DE CONSTANTINO RUIZ

Corredera, número 4

ELCHE

Quincalla, Paquetaria, Ferreteria, Articulos de escritorio Bateria de Cocina, Loza, Cristal, Articulos de fantasia, ropas para regalos, etc. etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL PUEBLO DE ELCHE

PERIODICO INDEPENDIENTE
Y DE INTERESES MATERIALES
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre fuera de Elche. 1'25 pesetas.

Semestre. 2'50 id.

Año 5 id.

Dirección y Redacción

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO, Plaza de Isabel II, número 15.--ALICANTE

La correspondencia a la Administración

Plaza del Doctor Campello, núm. 5.--ELCHE